



Tráfico pone en marcha medidas de regulación para el puente de Todos los Santos

30-oct-2001.- Desde las 15 horas del próximo miércoles 31 de octubre, la Dirección General de Tráfico pone en marcha medidas de regulación y ordenación del tráfico de vehículos que se producirá durante estos días como consecuencia del puente de Todos los Santos, con el fin de mejorar la seguridad vial y la fluidez de circulación para los aproximadamente **7 millones de desplazamientos** en automóvil que pueden realizarse en nuestras carreteras hasta la finalizar la operación a las 24 horas del domingo 4 de noviembre.

La circulación por carretera en este periodo originará multitud de desplazamientos de corto y largo recorrido, muchos de los cuales estarán motivados por la tradicional visita en estas fechas a los cementerios de todas las poblaciones.

OPERATIVO

Para las tareas de ordenación y vigilancia del tráfico todos los efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, unos 8.300 agentes, estarán de servicio en las carreteras, junto con ellos 250 funcionarios, personal técnico especializado que atienden labores de regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico, apoyados por 15 helicópteros con misiones de vigilancia e información desde sus bases de Madrid, Valencia, Sevilla, Málaga, Zaragoza y A Coruña.

MEDIDAS ESPECIALES

Dentro de las medidas de regulación de tráfico: está previsto que, si las circunstancias así lo exigen, se instalen más de 500 kilómetros de carriles adicionales para aumentar la capacidad de circulación de vías saturadas, principalmente en salida-entrada de grandes núcleos urbanos; se restringirá la circulación en determinados tramos y horarios de vehículos de mercancías peligrosas, transportes especiales, camiones de más de 7.500 kg y la celebración de pruebas deportivas. Por el mismo motivo, de facilitar la fluidez de la circulación, las obras en fase de ejecución que afecten a la plataforma de la carretera y zonas de influencia serán suspendidas desde las 13 horas del miércoles día 31 de octubre hasta las 24 horas del domingo 4 de noviembre en que finalizará la operación.



INFORMACIÓN

En cuanto a la información sobre el desarrollo de la operación los ciudadanos, en general, tienen a su disposición varios servicios que la DGT facilita gratuitamente:

- INTERNET <http://www.dgt.es>
- TELETXTO DE TVE página 600
- TELETXTO DE TELE 5 página 540
- VÍA DIGITAL Canal “Vía Tráfico”
- TELÉFONO GRATUITO 900 123 505
- DESDE TELÉFONO MÓVIL
 - . Movistar “EN RUTA” 505
 - . WAP <http://www.dgt.es/index.wml>
- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO

Se ha editado un dossier, en el que por provincias, se detallan los puntos conflictivos, por intensidad de circulación o por obras, itinerarios alternativos, medidas de regulación, días y carreteras más concurridas, consejos, etc...

Cobertura informativa: Gabinete de Prensa

Tf: 91 3018515 - 91 3018514
